

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACCIÓN CONCERTADA DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 53 y 60 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, se ha llevado a cabo el trámite de consulta pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, sin que se hayan recibido opiniones.